

Información sobre la entrega de Datos y Documentos

SURA integra el expediente de sus Clientes aplicando un esquema simplificado establecido en las Disposiciones del Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (antes Artículo 140).

SECCIÓN I - IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE EN LA EMISIÓN DE PÓLIZAS

Umbral A (Datos) Prima Anual hasta \$2,500.00 USD		Umbral B (Datos) Prima Anual entre \$2,500.00 y \$7,500.00 USD	
Persona Física	Persona Moral	Persona Física	Persona Moral
Nombre Completo Fecha de Nacimiento Domicilio Completo	Denominación o Razón Social Fecha de Constitución Domicilio Completo		avés del Formato de Entrevista* na web: www.segurossura.com.mx)
RFC	RFC RFC		* Debidamente requisitado

Umbral C (Datos y Documentos) Prima anual mayor a \$7,500.00 USD							
PERSONA FISICA							
Nacionalidad Mexicana: a) Identificación Oficial Vigente; b) CURP o RFC; c) Comprobante de FIEL; d) Comprobante de domicilio. e) Formato de Entrevista	Extranjera residente temporal o permanente: a) Identificación Oficial Vigente; b) CURP o RFC; c) Comprobante de inscripción para la FIEL; d) Comprobante de domicilio; e) Formato de Entrevista	Extranjeras: a) Pasaporte; b) Documento que acredite domicilio en lugar de residencia c) Formato de Entrevista					
PERSONA MORAL							
Nacionalidad Mexicana: a) Testimonio/Copia certificada del Acta Constitutiva con RPPC*; b) RFC c) Comprobante de domicilio; d) Identificación oficial del apoderado; e) Documento que acredite el nombramiento del apoderado f) Formato de Entrevista	Extranjeras: a) Acta constitutiva Apostillada**; b) Comprobante de domicilio declarado; c) Identificación oficial del apoderado; d) Documento que acredite el nombramiento del apoderado. e) Formato de Entrevista	Sociedades, Dependencias, y Entidades- Medidas simplificadas: a) Formato de Entrevista b) Identificación del apoderado; c) Documento que acredite el nombramiento del apoderado					

SECCIÓN II - ENTREGA DE RECURSOS FINANCIEROS (DEVOLUCIÓN DE PRIMAS Y PAGO DE SINIESTROS)

Devolución de Primas (se identifica al pagador de las primas)		Pago de Siniestros		
Persona Física	Persona Moral	Persona Física	Persona Moral	
a) Identificación Oficial Vigente; b) Comprobante de Domicilio Vigente;	a) Documento que acredite el nombramiento del apoderado; b) Comprobante de domicilio vigente; c) Identificación Oficial Vigente del apoderado;	a) Identificación Oficial Vigente; b) Comprobante de domicilio vigente;	a) Documento que acredite el nombramiento del apoderado; b) Comprobante de domicilio vigente; c) Identificación Oficial Vigente del apoderado;	

**Legalización de documentos extranjeros

DOCUMENTACIÓN VÁLIDA PARA LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y EL COMPROBANTE DE DOMICILIO

Identificación Personal *

- a. Credencial para votar
- b. Pasaporte
- c. Cédula Profesional
- d. Cartilla del Servicio Militar
- e. Certificado de Matrícula Consular
- f. Tarjeta Única de Identidad Militar
- g. Credenciales y/o Carnets de IMSS o del ISSSTE

*Registro Público de la Propiedad y Comercio

- h. Tarjeta de afiliación al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores
- i. Licencia para conducir
- j. Credenciales emitidas por autoridades federales, estatales o municipales.
- k. Pasaporte y/o documentación expedida por el INM actual y permanente.
- l. Cualquier otro autorizado por la CNSF

- Comprobante de Domicilio Aceptado **
- a. Suministro de energía eléctrica
- b. Telefonía residencial y/o celular
- c. Gas natural
- d. Derechos de suministro de agua
- e. Recibo de pago del impuesto predial
- f. Estados de cuenta bancarios
- g. Contrato de arrendamiento
- h. Comprobante de inscripción ante el RFC
- i. Testimonio o copia certificada que acredite que el cliente es
- legítimo propietario del inmueble que señaló como domicilio actual v permanente
- *Identificación legible y vigente al momento de su presentación, por ambos lados.
- ** Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.

SECCIÓN III - SOCIEDADES, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPECTO DE LAS QUE SE PUEDEN APLICAR MEDIDAS SIMPLIFICADAS PARA SU IDENTIFICACION

- 1. Sociedades Controladoras de Grupos Financieros
- 2. Sociedades de Inversión
- Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro
- Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión
- 5. Sociedades Distribuidoras de Acciones de Sociedades de Inversión 16. Sociedades Financieras Populares
- 6. Instituciones de Crédito
- Casas de Bolsa
- 8. Casas de Cambio
- 9. Administradoras de Fondos para el Retiro
- 10. Instituciones de Seguros
- 11. Sociedades Mutualistas de Seguros

- 12. Instituciones de Fianzas
- 13. Almacenes Generales de Depósito
- 14. Arrendadoras Financieras
- 15. Sociedades cooperativas de Ahorro y Préstamo
- 17. Sociedades Financieras de Objeto Limitado
- 18. Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
- 19. Uniones de Crédito
- 20. Empresas de Factoraje Financiero
- 21. Sociedades Emisoras de ValoresQ
- 22. Entidades Financieras del Exterior

- 22. Entidades Financieras del Exterior
- 23. Dependencias y Entidades públicas federales, estatales y municipales
- 24. Bolsa de Valores
- 25. Empresas que administren mecanismos para facilitar las transacciones con valores
- 26. Contrapartes Centrales
- 27. Proveedores de Precios
- 28. Instituciones Calificadoras de Valores